



# Residencia Estudiantes Misioneras de Ntra. Sra. del Pilar HUESCA

## REGIMEN ECONÓMICO Y RESERVA DE PLAZA

- La solicitud de la Residencia es para el curso académico.
- La reserva de plaza incluye una cantidad fijada en concepto de matrícula más medio mes de depósito que cubrirá la primera quincena del mes de junio. Se facturaran por días sueltos los que cada joven necesita permanecer más en dicho mes.
- El importe correspondiente a las otras mensualidades se abonarán a través de una Entidad Bancaria. La Residencia domiciliará los recibos la primera semana de cada mes en la Entidad que Uds. Indiquen en el impreso de Reserva de Plaza.
- En el mes de septiembre los recibos se domiciliarán cuando empiece el curso académico en Huesca. Excepcionalmente, en este mes de septiembre, se cobrará la parte proporcional que corresponda a partir del día que empiece su curso académico en esta Ciudad.

### **LA PENSIÓN COMPLETA INCLUYE:**

- Desayuno, comida y cena de todos los días de la semana, a excepción de la cena del sábado y días festivos.
- Reserva de comida o cena en días lectivos, cuando se solicite, por motivos académicos.
- Dispensa de pan a lo largo del día.
- Habitación individual o doble, según se elija, con baño completo, teléfono e internet por Wifi.
- Uso de colchón, colcha y almohada.
- Trimestralmente se hará una limpieza a fondo de las habitaciones, durante los periodos vacacionales.

### **RESERVA DE PLAZA- PASOS A SEGUIR**

- Rellenar formulario de pre-inscripción.
- Confrontar datos con la directora.
- Entrega de la documentación requerida.
- Hacer efectiva la Reserva de Plaza a través de transferencia a la entidad bancaria: **ibercaja de Huesca nº IBAN: ES12 2085 2073 1401 0053 2030** por la suma resultante del importe de matrícula más el importe de medio mes de junio del siguiente año, según la habitación elegida.

Una vez efectuado el ingreso, remitir al correo de Administración de la residencia [info@mdprehu.es](mailto:info@mdprehu.es) ó por correo tradicional, el justificante del pago indicando el nombre de la joven que hace al reserva.

En caso de no ser admitida en los centros académicos de Huesca, justificándolo debidamente, se devolverá el importe de los 15 días anticipados de junio. Una vez iniciado el curso, en caso de tener un traslado de matrícula, hasta finales de octubre, se le devolverá un 80% de dicho importe.

**LA CONCESIÓN DE PLAZA** se comunica al finalizar el proceso de reserva de la misma.

### **RENOVACIÓN DE PLAZA**

La admisión tiene validez para un curso. Terminado el mismo deberá solicitarse de nuevo la plaza. Esta solicitud deberá ser dirigida a la dirección de la Residencia en los periodos establecidos